

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de enero de 2004.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

**2111** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se conceden becas «Turismo de España» 2003 para españoles para realizar estudios de postgrado sobre materias turísticas en Universidades o Centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.*

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 (BOE de 1 de mayo y de 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros.

Por Resolución de 8 de Septiembre de 2003 (BOE de 18 de Septiembre), de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 7 de febrero de 2003 (BOE de 8 de marzo), de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo, con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria anteriormente mencionada.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución, podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los art. 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (BOE de 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14) y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15).

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 10-5-2001, BOE de 12-5-2001), el Secretario general de Turismo, Germán Porras Olalla.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe €
Albendin Ariza, Ángel .....	19894294F	20.000
Ávila Álvarez, Rebeca .....	28644656L	20.000
Barcala García, Verónica .....	75809758X	4.000
Barja Lirio, María .....	02659444T	10.000
Capella i Cervera, Joan-Enric .....	37338772C	20.000
Cid Nogueira, Jimena de las Nieves .....	50737678T	20.000
De la Morena Gómez, Alexia .....	50875627H	20.000
De Rivas Verdes-Montenegro, Raquel .....	03110534Z	20.000
Domínguez González, Idaira .....	78479826P	7.000
Escobar Iglesias, Ana Elisa .....	52996346E	10.000
España Ruiz, Daniel Fernando .....	44583770H	7.000
Espasa Solbes, María Elena .....	29022112E	9.000
Fos Dupret, María Aline .....	29192025B	20.000
García Orduna, Ana .....	33523706X	10.000
Gil González, Cristina .....	46779106G	20.000
Ibáñez Cuenca, José María .....	24358502F	20.000
Martínez Descalzo, Laura .....	53057071G	12.000
Mediavilla Saldaña, Lázaro .....	12766740S	20.000
Monpeon Martín, Ana Beatriz .....	32050701V	20.000
Morales Fernández, María Rocío .....	28874358C	20.000
Ortega Gallego, María Teresa .....	46831430A	7.000
Pérez Llopis, Santiago .....	33455420B	8.000
Pérez-Lizano Touny, Elsa Cristina .....	29129719N	10.000
Pi Tarrago, Meritxell .....	43443012Z	20.000

Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe €
Pla Bosca, Laia .....	20827536R	12.000
Salavert López, Jorge Ignacio .....	29162842S	20.000
Sánchez Abascal, Tiscar .....	74657894D	20.000
Soria Torres, Javier Ignacio .....	25375573H	20.000
Torras Gargallo, Jorge .....	36527837L	20.000
Valls Ferrer, Margalida .....	78213361K	12.000

#### Suplentes

N.º suplente	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Alonso Molina, Laura .....	39876845C
2	González Vera, Lorena .....	44756532G
3	Pacheco Otero, José María .....	74911611J
4	Olmos Cervera, Amalia .....	53359392J
5	Estruch Roig, Eva .....	20027909S
6	Cebrián Alarcón, Ignacio .....	52718874E

**2112** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se conceden becas «Turismo de España» 2003 para la realización de prácticas profesionales de especialización por españoles en España y en el extranjero.*

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 (BOE de 1 de mayo y de 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros.

Por Resolución de 1 de julio de 2003 (BOE de 10 de julio), de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 22 de julio de 2003 (BOE de 8 de agosto),

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo, con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las Resoluciones de convocatorias anteriormente mencionadas.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución, podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los art. 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (BOE de 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14) y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15).

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 10-5-2001, BOE 12-5-2001), el Secretario general de Turismo, Germán Porras Olalla.

#### ANEXO

##### Modalidad 1.ª: Prácticas profesionales en los servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

Apellidos y nombre	DNI	Importe - euros	Destino
Abellanas Sánchez, María José.	29131556D	15.000	Instituto Estudios Turísticos.
Amor Martín, Myriam.	47019687M	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Areste Maquín, Leticia María.	53212437M	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Cádiz Gómez, María Cruz.	29197961J	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.
Cervera Sánchez, María Teresa.	47017446H	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.